



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE - 187

Hoja 38 - 00

Fecha: **06 ENE 2023**

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 38 MONEDA METÁLICA DE \$200

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios reemplaza la hoja 38-06 del 31 de enero de 2022, correspondiente al Asunto: 38 “**MONEDA METÁLICA DE \$200**” del Manual de Tesorería, mediante la cual se informa que, a partir del 10 de enero de 2023, se darán a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022-Nueva Familia.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA SILVA ESCOBAR
Gerente Ejecutiva (e)

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

No. Co. Luzblanca Jr.

**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 187**Fecha: **06 ENE 2023****ASUNTO: 38: MONEDA METALICA DE \$200****ACUÑACIÓN 2021**

A partir del 16 de abril de 2021, se dieron a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2021. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2020-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2022

A partir del 31 de enero de 2022, se pusieron en circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2023

A partir del 10 de enero de 2023, se pondrán en circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

V. Os. Luz Helena J.  LFSE